

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar su más profunda preocupación por las amenazas recibidas por el Secretario General de la Asociación de Trabajadores del Estado Seccional Río Tercero, David Salto, el día 3 de diciembre de 2025.

Diputada Nacional Gabriela Estévez

FUNDAMENTOS

El pasado 3 de diciembre de 2025 el Secretario General de la Asociación de Trabajadores del Estado Seccional Río Tercero, David Salto, recibió en su teléfono la siguiente amenaza:

"LA LÍDER CAERÁ!
EL LÍDER CAERÁ!
A.T.E. CAERÁ!
Viva la libertad carajoooooo
MAICO SALAZAR CONDUCCIÓN
Unión o plomo"

El presente proyecto de resolución promueve que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese su más profundo repudio ante este acto de violencia e intimidación, que atenta contra la democracia sindical, el derecho a la organización de los trabajadores y las trabajadoras y la convivencia democrática.

"Unión o plomo" es un mensaje mafioso e inaceptable en cualquier sociedad democrática que debe ser investigado inmediata y exhaustivamente por las autoridades competentes para identificar y sancionar a sus responsables materiales e intelectuales.

Este hecho sucede en un contexto de profundización de la violencia política en nuestro país, especialmente contra las organizaciones sindicales, sociales y políticas que se oponen al brutal ajuste y desguace del Estado por parte del actual Gobierno nacional y, más concretamente, cuando éste pretende imponer una "reforma laboral" que supone retroceder al pre-peronismo en materia de derechos laborales.

Por todas las razones expuestas solicito a mis pares su acompañamiento al presente proyecto de resolución.

Diputada Nacional Gabriela Estévez